Caronti 86 – 8000 – Bahía Blanca
Tel/fax: 0291 455-2929
WhatsApp: 291 4061344
Mail: secretaria@colmedx.org.ar
www.colmedx.org.ar

Colegio de Médicos
Provincia de Buenos Aires
Distrito X

RECERTIFICACIÓN TÍTULO ESPECIALISTA - REQUISITOS

Para poder obtener la RECERTIFICACION DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA deberá presentar:

1. Una nota dirigida a la Sra. Presidente del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Distrito X, Dra. Rosa Ana De Fino, solicitando que se le otorgue la Recertificación del título de Especialista.
2. Constancia de ejercicio profesional continuado y permanente de los últimos 5 años de la especialidad, art. 35.
3. Antecedentes Médicos, que deben ajustarse al siguiente ordenamiento:

   • Títulos: (de Especialista).
   • Actividad Asistencial (Hospital Oficial):
   - Cargos ocupados por Concurso
   - Concurrencia (especificar entre que fechas)

   • Actividad Asistencial (Hospital Privado):
   - Concurrencia (especificar entre que fechas)

   • Actividad Docente en la Especialidad o Materia Afín:
   - Carrera Docente Completa
   - Cargo Docente x Concurso –
   - Cargo Docente x Concurso en Residencia

   • Docencia en Cursos (Director o Docente solamente), especificando horas de duración del Curso, si tiene evaluación final y horas de clase dictadas por el solicitante.

   • Cursos Recibidos (Sólo los que tienen evaluación final) Agrupados de la siguiente manera:
   a. De - de 50 horas.
   b. De + de 50 horas.
   c. De + de 100 horas.
   d. De + de 200 horas.
   e. De + de 400 horas.
   f. Cursos a distancia.

   • Participación en Congresos y/o Jornadas: Agrupados de la siguiente manera:
   a. Participación (Miembro Titular).
   b. Participación y presentación de trabajos.
   c. Relatos.

   • Premios de la Especialidad o Materia Afín.
   • Becas
   • Trabajos y/o Comunicaciones: Agrupados de la siguiente manera:
   a. Trabajos y/o Comunicaciones.
   b. Trabajos Experimentales.
   c. Trabajos de Investigación.

Caronti 86 – 8000 – Bahía Blanca
Tel/fax: 0291 455-2929
WhatsApp: 291 4061344
Mail: secretaria@colmedx.org.ar
www.colmedx.org.ar

Colegio de Médicos
Provincia de Buenos Aires
Distrito X

RECERTIFICACIÓN TÍTULO ESPECIALISTA - REQUISITOS

Solamente serán evaluados los antecedentes que se acompañen de sus respectivas constancias (fotocopias), ordenadas como los antecedentes.

Si reúne más de 20 puntos se le otorgará automáticamente el Título de ESPECIALISTA RECERTIFICADO. De no alcanzar el puntaje mínimo requerido (20 puntos) tendrá una prórroga de 2 años para reunir el puntaje solicitado.

Por último, le informamos que el uso y reconocimiento del Título de Especialista Recertificado, deberá ser renovado a los 5 años de su otorgamiento (art. 33).

Contra entrega del CV deberá abonar la suma de $ 30000,00 (pesos treinta mil).